PODER JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSÍ FORTALECE LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

La magistrada presidenta Lourdes Anahí Zarazúa Martínez encabezó la entrega de constancias al personal capacitado en primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, así como prevención y combate de incendios.

Con el compromiso de fortalecer la seguridad y salvaguardar la integridad de las personas servidoras públicas y de quienes diariamente acuden a las instalaciones judiciales, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí llevó a cabo la entrega de constancias al personal que participó en las jornadas de capacitación en materia de Protección Civil, como parte de las acciones institucionales orientadas a consolidar una cultura de prevención y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Durante su mensaje, la magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, destacó que la protección de la vida y la seguridad de las personas constituye una responsabilidad prioritaria para la institución, por lo que resulta fundamental contar con personal preparado y con los conocimientos necesarios para actuar de manera adecuada ante cualquier contingencia.

Señaló que, gracias a la colaboración de la Coordinación Estatal de Protección Civil y al trabajo de la Escuela Judicial, se desarrollaron jornadas de formación en primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, así como prevención y combate de incendios. Estas acciones tienen como propósito integrar brigadistas en las distintas áreas de la Ciudad Judicial “Presidente Juárez” y demás instalaciones del Poder Judicial en la capital potosina, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante posibles emergencias.

La magistrada presidenta subrayó que la prevención comienza mucho antes de que se presente una situación de riesgo, mediante la preparación, la responsabilidad y la disposición de ayudar a los demás. En este sentido, reconoció el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores que participaron voluntariamente en estas capacitaciones, al asumir una responsabilidad adicional a sus funciones habituales para contribuir a la seguridad y bienestar de sus compañeras, compañeros y ciudadanía.

Asimismo, expresó su agradecimiento a la Coordinación Estatal de Protección Civil por compartir conocimientos y herramientas especializadas, así como a la Escuela Judicial por contribuir a la organización y desarrollo de estas actividades que fortalecen la formación integral del personal de la institución.

En el acto estuvieron presentes la magistrada Adriana Miranda Tello, en representación de la magistrada Zelandia Bórquez Estrada, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial; la consejera presidenta del Órgano de Administración Judicial, Mónica Lárraga Sainz; el magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego, así como integrantes del Comité de Protección Civil del Poder Judicial del Estado.

Finalmente, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez felicitó a quienes recibieron sus constancias y los invitó a compartir los conocimientos adquiridos, convirtiéndose en promotores de la prevención dentro de sus áreas de trabajo. Reiteró que el Poder Judicial continuará impulsando acciones de capacitación que permitan consolidar espacios laborales más seguros, preparados y comprometidos con la protección de la vida y el bienestar de todas las personas.

